



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

## Resolución de Alcaldía N° 0262

Ate, 22 ABR. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO: el Decreto de Alcaldía N° 008-2019/MDA; el Informe N° 104-2019-MDA/GDIS de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; el Memorándum N° 01276-2019-MDA/A del Despacho de Alcaldía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza N° 190-MDA de fecha 25.06.2008, se aprobó el Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, norma que en su Título IV establece los procedimientos a seguirse en el proceso de elección de los representantes de la organización de la Sociedad Civil;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 008 de fecha 12.04.2019, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 19.04.2019, el Titular de la Entidad decretó la Convocatoria a Elecciones de los seis (06) Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, correspondiente al Período 2019 - 2021, aprobando también el cronograma del proceso de elecciones de dichos representantes de las organizaciones civiles del Distrito de Ate;

Que, la Ordenanza antes glosada, en sus artículos 16° y 17° estipula que el Comité Electoral será designado por el Alcalde Distrital mediante Resolución de Alcaldía, al día siguiente de la convocatoria a Elecciones, estableciendo que éste organismo será conformado por los siguientes miembros: 02 Representantes de la Sociedad Civil, 02 Regidores de la Municipalidad Distrital de Ate; y, 02 Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ate;

Que, en tal sentido, mediante Informe N° 104-2019-MDA/GDIS, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social indica la necesidad de la conformación del Comité Electoral, solicitando la emisión de la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 01276-2019-MDA/A, el Despacho de Alcaldía indica se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente, señalando a los integrantes que conformarían el referido Comité;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES;**

**SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- **CONFORMAR EL COMITÉ ELECTORAL**, que se encargará del Proceso de Elecciones de los Seis (06) Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local del Distrito de Ate, correspondiente al Período 2019 - 2021, el mismo que estará integrado por:

LUIS ALBERTO BERNABE BERROSPÍ Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	PRESIDENTE
MICHEL IVÁN NINAHUANCA FLORES Gerente de Asesoría Jurídica	SECRETARIO
ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN Regidor de la Municipalidad Distrital de Ate	MIEMBRO
CESAR ENRIQUE SILVA ALVAREZ Regidor de la Municipalidad Distrital de Ate	MIEMBRO
OSCAR JAVIER POMA IZARRA Representante de la Sociedad Civil	MIEMBRO
ESTANISLAO MOISÉS ROJAS PINEDO Representante de la Sociedad Civil	MIEMBRO

Artículo 2°.- **ENCARGAR**; el cumplimiento de la presente Resolución al Comité Electoral conformado, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y demás Unidades Orgánicas pertinentes de la Corporación Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Abog. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Econ. EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ALCALDE



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

# Decreto de Alcaldía N° 008-2019/MDA

Ate, 12 ABR. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE.

VISTO: el Informe N° 131-2019-MDA/GDIS-SGPC de la Sub Gerencia de Participación Ciudadana; el Informe N° 103-2019-MDA/GDIS de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; el Informe N° 253-2019-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Provedo N° 153-2019-MDA/GM de la Gerencia Municipal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la Participación Vecinal en el Desarrollo Local;



Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que *los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;*



Que, la acotada norma en su artículo 102° regula la organización y estructura del Consejo de Coordinación Local Distrital, constituido por los integrantes del Concejo Municipal y los Representantes de la Sociedad Civil y es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades Distritales, presidido por el Alcalde, pudiendo delegarse esta función en el Teniente Alcalde;



Que, el tercer párrafo del artículo 102° del referido marco legal establece que los Representantes de la Sociedad Civil son elegidos democráticamente por un periodo de dos (02) años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones a nivel Distrital que se hayan inscrito en el Registro Distrital de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ate, siempre y cuando acrediten personería jurídica y un mínimo de tres (03) años de actividad institucional comprobada. La elección de representantes será supervisada por el órgano electoral correspondiente. Una misma organización o componente de ella no puede acreditarse simultáneamente a nivel provincial y distrital;



Que, mediante Ordenanza N° 190-MDA, se aprobó el Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD de Ate, cuyos Títulos III y IV reglamentan el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate;

Que, de conformidad con el artículo 12° de la Ordenanza N° 190-MDA, es el Alcalde quien mediante Decreto de Alcaldía convoca al proceso electoral en mención, con una anticipación no menor de (30) días calendario antes del vencimiento del mandato de dichos representantes; el referido Decreto de convocatoria, además, establecerá el calendario electoral;

Que, mediante Informe N° 131-2019-MDA/GDIS-SGPC, la Sub Gerencia de Participación Ciudadana remite el Cronograma de Elecciones de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, para el periodo 2019 - 2021, lo cual es corroborado por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social con Informe N° 103-2019-MDA/GDIS;



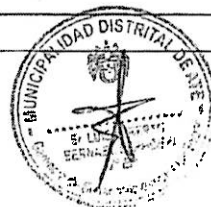
Que, mediante Informe N° 253-2019-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el Gobierno Local basa su Gestión en la Participación Vecinal, acorde a lo dispuesto en la normatividad pertinente, por lo que deviene en tarea permanente consolidar los mecanismos de participación de las organizaciones de la Sociedad Civil en procura de fortalecer la gobernabilidad democrática siendo necesario garantizar la continuidad del funcionamiento del Consejo de Coordinación Local del Distrito de Ate, cumpliendo oportunamente con la renovación de los Representantes de la Sociedad Civil que lo integran; por tanto, opina que resulta procedente que mediante Decreto de Alcaldía se convoque de los seis (06) Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate, correspondiente al periodo 2019-2021; asimismo, se apruebe su respectivo cronograma;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 42°, señala que: *Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal;*

Que, mediante Provedo N° 153-2019-MDA/GM, la Gerencia Municipal indica se proyecte el Decreto de Alcaldía correspondiente;

**CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL DE ATE - CCLD PERIODO 2019 - 2021**

FECHA	ACTIVIDAD	U.O. RESPONSABLE
19 DE ABRIL 2019	Publicación del Decreto de Alcaldía de Convocatoria a Elecciones del CCLD	Secretaria General
22 DE ABRIL 2019	Emisión de la Resolución de Alcaldía, designando al Comité Electoral	Secretaria General
23 DE ABRIL 2019	Instalación del Comité Electoral	Gerencia de Desarrollo e Inclusion Social
DEL 19 DE ABRIL AL 30 MAYO - 2019	Difusión del Proceso Eleccionario	Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones. Gerencia de Desarrollo e Inclusion Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana
24 DE ABRIL DEL 2019	Apertura del Libro de registro de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil e inscripción del representante Elector.	Sub Gerencia de Participación Ciudadana
03 DE MAYO 2019	Cierre de Inscripciones en el Libro de Registro de la Organización de la Sociedad Civil	Sub Gerencia de Participación Ciudadana
06 DE MAYO 2019	Elaboración y publicación del Padrón Electoral	Comité Electoral, Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones. Sub Gerencia de Participación Ciudadana
07 DE MAYO 2019	Presentación de impugnaciones al Padrón Electoral	Comité Electoral.
DEL 08 HASTA EL 10 DE MAYO 2019	Absolución y Resolución de impugnaciones	Comité Electoral.
13 DE MAYO 2019	Publicación del Padrón Electoral Definitivo	Comité Electoral, Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones. Sub Gerencia de Participación Ciudadana
14 Y 15 DE MAYO 2019	Plazo de inscripción de candidatos	Comité Electoral.
16 DE MAYO 2019	Publicación de Relación de Candidatos.	Comité Electoral, Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones, Sub Gerencia de Participación Ciudadana
17 DE MAYO 2019	Impugnación de Candidatos	Comité Electoral.
DEL 18 HASTA EL 22 DE MAYO 2019	Absolución y Resolución de Impugnación a candidatos	Comité Electoral.
23 DE MAYO 2019	Sorteo de Numero de Candidatos y Publicación de Relación final de Candidatos.	Comité Electoral.
24 DE MAYO 2019	Inicio de campaña electoral	
29 DE MAYO 2019	Cierre de Campaña	

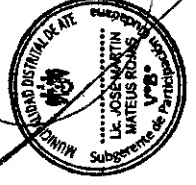


**PADRON ELECTORAL DEFINITIVO PARA LAS ELECCIONES DEL  
CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL - CCLD - PERIODO**

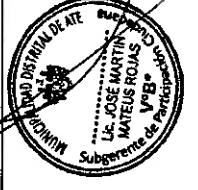
**2019 AL 2021**

La presente publicación del padrón de electores es en cumplimiento al cronograma de elecciones aprobado con Decreto de Alcaldía N° 008-2019 y la Ordenanza Municipal N° 190-MDA- 2008

N°	ORGANIZACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	AA.HH. EL PEDREGAL DE SANTA CLARA	ALAN SALCEDO TAPARA	42943966
02	ASOC. 11 DE OCTUBRE	FELIX SABINO SAUÑE YUPANQUI	06583440
03	ASOC. EL ROSAL DE SANTA ANITA	DORIS GLORIA PEREZ MENDOZA	23712745
04	URB. VILLA BREÑA	MARIA RAQUEL ALEJANDRO JESUS	19954688
05	ASOC. LAS LOMAS II ETAPA SAN JUAN	FERNANDO E. ALVAREZ CHANCAVILCA	10255852
06	ASOC. DE VIV. VALLE DEL MANTARO DEL PERU	JULIA EMILIA INGARUCA DE LADERA	21062646
07	CCOP. DE VIV. LAS PALMERAS	RAUL DAVID HUACCHO BORJA	21250779
08	ASOC. DE PROPIETARIOS DEL CENTRO POBLADO	DARIO JOSE INGA GUERRA	06581604
09	ASOC. DE PROP. EL PARAISO DE HUACHIPA	WILFREDO RIVAS ARENAZA	06580636
10	ASOC. RESIDENCIAL SANTA MARIA DE GLORIA	ESMILA CONDOR QUISPE	07510823



11	ASOC. DE PROP. URB. SANTA ROSITA DE ATE	CONSTANTINO C. GUTIERREZ TERRONES	07003252
12	ASOC. DE PROP. LOS JARDINES DE SANTA CLARA	ZOCIMO JESUS LAURA CABRERA	09367228
13	ASOC. DE TRABAJ. INFORMALES SEÑOR DE MURUH.	PRUDENCIA MARTINEZ ESTRADA	06556669
14	ASOC. DE VIV. ANDRES AVELINO CACERES	JACKELINE SALAS CARRASCO	75678846
15	AA.HH. VILLA QUISPE GLORIA GRANDE	NUBBY HUAMALI VENTOCILLA	46249351
16	ASOC. DE PROP. DE LA URB. CERES I ETAPA	ALEJANDRINA VASQUEZ CORTEZ	09059040
17	COOP. DE VIV. RAMIRO PRIALE	WALTER MARTINEZ QUISPE	10047387
18	ASOC. PROG. DE VIV. LAS PALMERAS GLORIA G.	MAXIMO LUIS GUTIERREZ TERRAZAS	07475462
19	ASOC. DE VIV. LOS JARDINES DE GLORIA ALTA	VICTORIA MAURICIO DE ZEVALLOS	20886852
20	ORG. DE DEFENSA VECINAL ASOC. 4 PALMERAS	ELENA JULIA HUAYANAY BARRIENTOS	10030634
21	ASOC. PRO VIV. SOL NACIENTE DE HORACIO Z.	FERNANDO ESVIN ARMANDO	07519612
22	ASOC. DEL AA.HH. MARGINAL EL CARMEN DE MONT.	EMILIANO QUISPE GUTIERREZ	06597096
23	GRUPO "F" AA.HH. HORACIO ZEVALLOS	LUCY FELIPE CAPCHA	10605770
24	ASOC. PROG. DE VIV. LAS PRADERAS DE PARIACHI II	CARLOS AANDRES CAMONES SALVADOR	06584526
25	URB. ALEJANDRO ALVAREZ	JUAN EFRAIN QUISPE CORDOVA	06615491
26	ASOC. DE VIV. SANTA ANITA BAJA ATE	HUMBERTO LUNA SANTOS	10246985
27	AA.HH. SAN FRANCISCO DE ATE	JUANA ROSA MOROMISATO DE VALLEJO	06590566
28	ASOC. DE PROP. DE LA URB. VILLA VULCANO DE ATE	MANUEL JESUS PACHAS TASAYCO	43269513
29	ASOC. DE VIV. LAS VIÑAS DE GLORIA BAJA	DINA DEL CARMEN CORDOVA TORRES	10252013



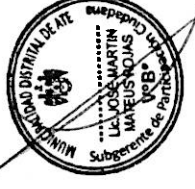
30	ASOC DE VIV. UNION PARIACHI ATE	JOSE NAPOLEON PEREZ PALOMINO	27749999
31	ASOC. DE VIV. LAS VIÑAS DE SAN JUAN	LUIS WALTER HUAYANAY VALERIO	40107887
32	ASOC. ECOLOGICA MIRADOR 6 ATE	DIOSDADO MEDINA BALDEON	09070914
33	ASOC. DE VIV. LA FABELA SECTOR 6	CHRISTIAN OMAR RUIZ ESCOBAR	43679448
34	COMITÉ DE PARQUE N° 2 URB. JAVIER PRADO 1RA. E.	BLANCA TELLO FIGUEROA DE LEON	06574009
35	UCV 217-E ZONA "S" HUAYCAN	IGIDIO JORGE NARVAEZ DIAZ	25561704
36	ASOC. DE PROD. Y COMERC. RENACER DE JULIO	GLADY JIJANO SAYAS DE CCASANI	10599814
37	ASOC. LOS PROGRESISTAS UCV 213-C HUAYCAN	WALTER GASPAR GARCIA	45022912
38	COMITÉ DE OBRAS 6TA. ETAPA ASOC. HIJOS DE AP.	EMA CLARISA LAPA CAMAYO	08245407
39	ASOC. PRO VIV. NUEVO HORIZONTE	SATURDINO JACO ROMERO	04206029
40	ASOC. DE VIV. 15 DE MARZO HORACIO ZEVALLOS	DIONISIA DIGNA INGA HINOSTROZA	19962187
41	URB. LOS CLAVELES DE JAVIER PRADO	IRMA BENDEZU HUACHOHUILLCA	43323767
42	UCV 215 ZONA "S" HUAYCAN	ANDREA AGUSTINA ZAVALA GARCIA	19675105
43	ASOC. VECINAL LAS LADERAS OSCAR BENAVIDES	GENARO VALERIO VEGA	09545584
44	ASOC. ALAMEDA DE LA RIVERA ATE	FRANCISCO LUCIO MELENDEZ GALVAN	09846427
45	ASOC. DE VIV. LIVOMARKET	BIVIANA ADELINA ROJAS ALIAGA	40728069
46	ASOC. DE VIV. ROCA FUERTE SANTA CLARA	NEERY ESTHER LLANOS COLQUICHAGUA	20906206
47	ASOC. DE PROP. DE LA URB. VILLA LA BREÑA	ERNESTO BALVIN SIERRA	06575154
48	COMITÉ DE PARQUE 4 ASOC. LOS ANGELES	VILMA CARMONA ELMER	43384312



49	JUNTA VECINAL 2DA. CUADRA AV. MARISCAL NIETO	DONATO CESAR SOTO HIPOLITO	06604413
50	ASOC. RESIDENCIAL EL GOLF	ILDA ELENA BAUTISTA PALOMINO	09509978
51	ASOC. DE VIV. EL SOL DE SANTA CLARA	MARINO MAXIMO GASTELU GARCIA	09065337
52	ASOC. DE VIV. FUNDO RODOLFO	CARMEN ANITA QUINTANILLA MONTERO	07672984
53	ASOC. POBLAD. PROY. MUNICIPAL DE VIVIENDA POP.	FELIX HUAMAN CRUZ	08860252
54	ASOC. PRO VIVIENDA FORTALEZA ATE	MARCELINO ROJAS QUISPE	06569020
55	ASOC. PRO VIVIENDA SANTA ROSA DE VITARTE	SANTOS MARIO SIERRA CAPCHA	09060052
56	ASOC. DE VIV. BUENA VISTA DE HUAYCAN	LAZARO CHAVEZ AQUILES	10493663
57	UCV 118 ZONA "G" HUAYCAN	RUBEN DE LA CRUZ VIVANCO	20718768
58	UCV 270 ZONA "C" HUAYCAN	NANCY ARIAS ESPINOZA	04033994
59	ASOC. DE VIV. PAMPAHUASI	VICTOR BONZANO CARDENAS	07445804
60	ASOC. DE VIV. 25 DE MAYO ATE	DAVID PRUDENCIO LLAZACA LLICA	07276954
61	UCV 139-B ZONA "I" HUAYCAN	SEGUNDINO ROJAS ALLCCA	31187724
62	ASOC. ECOLOGICA VILLA LOS SAUCES HUAYCAN	ERNESTO SAAVEDRA GOMEZ	41188204
63	ASOC. WAYTAWASI EL MIRADOR UCV 99-C ZONA "F" H	HECTOR JUAN HUAMANYAURI TELLO	10053697
64	ASOC. FORESTAL 28 DE ENERO ZONA "C" HUAYCAN	JULIO CCELLCCASCCA GUZMAN	09574030
65	JUNTA VECINAL AV. SANTA ANA URB. LOS SAUCES	JOSE DOMINGO MANRIQUE FIGUEROA	06603445
66	ASOC. POBLAD. ORG. VEC. VIRGEN CONCEPCION	ASUNCION CALUA CHUNQUE	09857383
67	AREA DE PROD. Y ARBOR. EL PORVENIR ZONA "S" H.	LEONARDO HINOSTROZA CRISOSTOMO	19918178

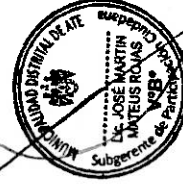


68	ASOC. DE VIV. 24 DE JUNIO UCV 219 HUAYCAN	TEOFILA MACARIO TAPE MANDUJANO	21078995
69	AA.HH. MARGINAL LAS VEGAS	SILVIA V. SCHEVERMANN VALBETON	09836386
70	JUNTA VECINAL CALLE ALCANFORES TAHUANTINS.	EMPERATRIZ S. BRONCANO APOLINARIO	06573572
71	ASOC. DE VIV. CINCO ESTRELLAS SANTA CLARA	ROSANA CARRASCO VITANCIO	09362230
72	COMITÉ DE OBRAS CALLE 6 BETA EL ASESOR	CESAR SAMANIEGO ILLANES	40377176
73	ASOC. DE VIV. NUEVO AMANECER SANTA CLARA	MARIA ESTHER CASSIA BRAVO	09378444
74	UCV 206-D 4TA. AMPLIACION ZONA "R" HUAYCAN	MARTHA SARITA GOMEZ LLANOS	45219727
75	ASOC. DE VIV. VILLA SOL 27 DE ENERO ZONA "G" H.	JUNEX MENDOZA PINCHI	10261582
76	ASOC. DE PROP. DE LA URB. PHILADELFA 4TA. ETAPA	AMADEO DE LA CRUZ ANTESANO	09727792
77	REAL PLAZA APROMEC	ROSA VICTORIA LI MORON	40450263
78	ASOC. DE PROP. RESID. PARIACHI 1RA. ETAPA	MAGNO PEREZ ACEVEDO	06968333
79	ASOC. POPULAR DE VIV. CRISTO ILUMINADO AMAUTA	BENIGNO DE LA CRUZ CURASMA	10128419
80	ASOC. DE VIV. AMPLIACION ZONA 2 TUPAC AMARU	CELY TUANAMA FLORES	45273611
81	ASOC. MUTUALISTA COMPRADORES DE TERRENOS	CESAREA VICTORIA GARCIA CABRERA	06615899
82	AA.HH. LOS ALIZOS DE AMAUTA	ANTONIO FORTUNATO RIVAS CEVERO	20561282
83	ASOC. DE VIV. 6 DE DICIEMBRE	FELIPE ISLA POMA	21243078
84	ASOC. DE VIV. LAS PODEROSAS VALLE AMAUTA	DARIA LOZANO CUBA	07113220
85	ASOC. DE VIV. LAS LOMAS DE AMAUTA	EDGAR ANGELITO MENDOZA SOTO	42168886
86	COMISION DE TRAB. Y DES. URB. SR. DE HUAYLLAY	JULIO CESAR CAMPOSANO RAMOS	41227933





87	UCV 139-D ZONA "I" HUAYCAN	WALTER ALVARADO EUFRACIO	04000112
88	ASOC. DE VIV. EL MIRADOR 220 ZONA "T" HUAYCAN	SIMIONA LAZARO ROBLES	42628306
89	ASOC. DE VIV. LOS SAUCES DE SANTA CLARA	ELIZABETH ROSA PRADO FERNANDEZ	07335439
90	ASOC. DE PROP. LOS ALAMOS	ABELINA ANDREA BARZOLA CONTRERAS	20666789
91	UCV 143 ZONA "J" HUAYCAN	DANIEL TORRES LLAMPO	10597587
92	CONSEJO EJECUTIVO ZONAL "J" HUAYCAN	FREDY TITO RIVANEYRA	80115789
93	ASOC. DE PROP. LAS FLORES SANTA CLARA	GASTON IBAÑEZ MERCADO BUENDIA	10396936
94	ASOC. DE VIV. 14 DE ABRIL PARIACHI	ROLLIN JAVIER TORIBIO OSORIO	04074498
95	COOP. DE VIV. DE TRABAJADORES DEMSA SANTA C.	CIRILA HUACHUHUAYLAS GAMBOA	06560427
96	UCV 217-H ZONA "S" HUAYCAN	LUCILA MONAGO JANAMPA DE GARAY	10262960
97	ASOC. DE VIV. EL CARRIZAL PEQ. AGRICULTORES	JHONNY PARIONA CANACE	09444686
98	JUNTA VECINAL MZS. ABCYD FUERZAS POLICIALES	CARMEN CELIS MAGARIÑO	09362859
99	ASOC. DE POBLAD. DEL AA.HH. SR. DE MURUHUJAY	JULIO ANGEL FELIPE RAMOS	40412109



**RELACION DE CANDIDATOS LISTA UNICA PARA LA ELECCION DE  
LOS 6 REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD  
PERIODO 2019 AL 2021, DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE**

- |   |                 |
|---|-----------------|
| <b>1.- WALTER MARTINEZ QUISPE</b>         | <b>10047387</b> |
| <b>2.- MAGNO EUSEBIO PEREZ ACEVEDO</b>    | <b>06968333</b> |
| <b>3.- SILVIA V. SCHEUERMANN VALBETON</b> | <b>09836386</b> |
| <b>4.- ZOCIMO JESUS LAURA CABRERA</b>     | <b>09367228</b> |
| <b>5.- BENIGNO DE LA CRUZ CURASMA</b>     | <b>10128419</b> |
| <b>6.- LUIS WALTER HUAYANAY VALERIO</b>   | <b>40107887</b> |

Ate, mayo del 2019

